



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5580

16/12/2016

12022

**AUTOR/A:** ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar; LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi; LASARTE IRIBARREN, José Javier; ELORZA GONZÁLEZ, Odón (GS)

### RESPUESTA:

La Comunidad Autónoma del País Vasco dispone de un concierto económico que regula las relaciones tributarias y financieras con la Administración General del Estado. Por este motivo esta Comunidad Autónoma no ha suscrito los convenios de colaboración para los planes estatales de vivienda y por tanto no participa en las ayudas en materia de vivienda de carácter estatal.

Madrid, 25 de enero de 2017